

ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION DE SALUD, EDUCACION Y CULTURA

Siendo las catorce con quince minutos del día treinta y uno de Octubre del año dos mil seis, en la Sede Institucional de la Región Callao, Oficina de Consejeros Regionales, sita en la Av. Elmer Faucett N° 3970 - Callao, se reunieron los miembros de la Comisión de Salud, Educación y Cultura, del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, bajo la Presidencia del Lic. Antonio F. Ferrari Rueda, contando con la asistencia de los Consejeros Regionales: Sra. Marisol Vega Bráñez y Dr. Francisco Villavicencio Cárdenas, para tratar la siguiente agenda:

Revisión de la documentación remitida a la Comisión.

El Sr. Antonio Ferrari Rueda en su calidad de Presidente de la Comisión da por iniciada la Sesión. Acto seguido se procede a dar lectura del Acta anterior y no habiendo observaciones a ella, es aprobada por unanimidad.

I. DESPACHOS

Se ha recibido lo siguiente:

- Hoja de Ruta N° 016815, que contiene el Oficio N° 4293-2006-DREC-DIR, recibido el 29-09-06, suscrito por el Lic. Rogelio J. Galarza Mesías, Director Regional de Educación del Callao, mediante el cual remite la relación de Visitas y Monitoreos a las Instituciones Educativas de nuestra Jurisdicción en Torno a la Emergencia Educativa, realizadas durante el período de Enero a Setiembre del Presente año.
- Hoja de Ruta N° 016818, que contiene el Oficio N° 4289-2006-DREC-DIR, recibido el 29-09-06, suscrito por el Lic. Rogelio J. Galarza Mesías, Director Regional de Educación del Callao, mediante el cual hace llegar copia del Oficio Múltiple N° 188-2006-UGP-DREC, en el cual la Dirección Regional de Educación a su cargo, propone tomar acciones que garanticen el óptimo desarrollo educativo y el buen clima Institucional, en cumplimiento de la Ley N° 28044 - Ley General de Educación y su Reglamento, así como la Ley de la Carrera Pública Administrativa N° 276.
- Oficio N° 302-206-REGION CALLAO/SCR-CR, recibido el 04-10-06, suscrito por la Dra. Rocío Weiss Pastor, Secretaria del Consejo Regional, remitido al Sr. Fernando García Huby, Vicepresidente del Despacho de la Presidencia del Consejo Regional, mediante el cual hace de conocimiento el estado situacional de los documentos que han ingresado al Consejo Regional para el dictamen de las respectivas Comisiones Regionales.
- Hoja de Ruta N° 017150, que contiene el Oficio N° 4150-2006-DRE-DIR, recibido el 05-10-06, suscrito por el Lic. Rogelio J. Galarza Mesías, Director Regional de Educación del Callao, mediante el cual remite un Informe Preliminar relacionado a la denuncia acerca de Presuntos Actos contra el Pudor, en Agravio de algunos alumnos de la I. E. N° 2093 "Santa Rosa" del Callao, en el que habría incurrido el Sr. Oscar Huertas Gonzáles, Director de la citada Institución Educativa.
- Hoja de Ruta N° 017781, que contiene el Oficio N° 518-2006/DG-ISPPEE "MARIA MADRE", recibida el 16-10-06, suscrito por el Lic. Adalberto D. Huamán Charcape, Director General, mediante el cual cursa invitación al XVII Aniversario Institucional del Instituto Superior Pedagógico Público de Educación Especial "María Madre", a realizarse el día 20-10-06, en las instalaciones de la mencionada Institución.

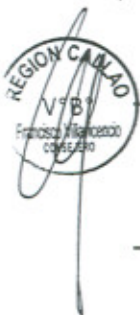
- Hoja de Ruta N° 017827, que contiene el Oficio N° 4486-DREC-OAL, recibido el 17-10-06, suscrito por el Lic. Rogelio J. Galarza Mesías, Director Regional de Educación del Callao, mediante el cual hace de conocimiento que mediante el Expediente N° 027523-06, la Secretaria General y la Secretaria de Actas y Archivo del SUTACE REGIONAL CALLAO, comunican el Plazo de la Huelga Regional Indefinida, así como la movilización que realizarían el día 13-10-06 a la DREC a efecto de que se atienda su Pliego de Reclamos.



Oficio N° 072-2006-REGION-CALLAO/VPR-CR, recibido el 18-10-06, suscrito por el Sr. Fernando García Huby, Vicepresidente del Consejo Regional, remitido a los Presidentes de Comisiones Regionales, mediante el cual hace llegar el Cuadro de Reporte de Seguimiento de Documentos remitidos a las Comisiones Regionales y a Gerencias Regionales por acuerdos del Consejo Regional correspondientes a los años 2003, 2004, 2005 y 2006, a fin que se sirvan informar a su Despacho el estado situacional de los mismos.



Hoja de Ruta N° 018172, que contiene el Oficio N° 4600-DREC-2006, recibido el 23-10-06, suscrito por el Lic. Rogelio J. Galarza Mesías, Director Regional de Educación del Callao, mediante el cual hace llegar el Informe N° 009-OII-DREC-2006, referente al Paro de 24 horas convocado por el Frente Nacional de Trabajadores Administrativos del Sector Educación - FENTASE Callao, del día 19-10-06.



Hoja de Ruta N° 018465, que contiene el Oficio N° 151-CEOG-NN.UU.-06, recibido el 26-10-06, suscrito por la Prof. Rosa Ruiz Yancul, Directora del C.E.O. "Naciones Unidas", mediante el cual cursa invitación al 57° Aniversario del CETPRO "Naciones Unidas", a realizarse el día Viernes 27-10-06, en las instalaciones de la mencionada Institución.

- Carta S/N de fecha 30-10-06, recibida el 31-10-06, suscrita por la Sra. Liliana Yara Higa, mediante la cual adjunta Copia Fedateada del Acta de la Defensoría del Pueblo, sobre acuerdo entre la remitente y la Dirección del Colegio América Callao High Scholl, referente a la Separación definitiva de su menor hijo del precitado plantel.
- Carta S/N de fecha 30-10-06, recibida el 31-10-06, suscrita por la Sra. Miriam Chia Cherre y el Sr. Roberto Romaní Torres, mediante la cual adjunta Copia Fedateada del Acta de la Defensoría del Pueblo, sobre acuerdo entre la remitente y la Dirección del Colegio América Callao High Scholl, referente a la Separación definitiva de su menor hijo del precitado plantel.

Se remitió lo siguiente:

- Memorándum N° 009-2006-REGION CALLAO-CR/CSEYC, de fecha 20-10-06, remitido al CPC. Oscar Coronado Paiva, Gerente Regional de Desarrollo Social, en el cual se reitera lo solicitado en el Memorándum N° 005-2006-REGION CALLAO-CR/CSEYC, al haber transcurrido más de dos meses de lo solicitado.
- Memorándum N° 010-2006-REGION CALLAO-CR/CSEYC, de fecha 20-10-06, remitido al CPC. Oscar Coronado Paiva, Gerente Regional de Desarrollo Social, en el cual se reitera lo solicitado en el Memorándum N° 006-2006-REGION CALLAO-CR/CSEYC, al haber transcurrido más de dos meses de lo solicitado.
- Oficio N° 029-2006-REGION CALLAO- GRC-CSEYC, de fecha 20-10-06, remitido al Sr. Alberto Cáceda Farfán, Jefe de la Oficina de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Deporte, Recreación, Salud, Vivienda y Saneamiento del Gobierno Regional del Callao, mediante el cual se solicita se sirva informar el estado de avance de la adecuación de la Dirección de Salud I - Callao (DISA I) en Dirección Regional de Salud del Callao (DIRESA).
- Oficio N° 030-2006-REGION CALLAO- GRC-CSEYC, de fecha 23-10-06, remitido al Dr. Francisco Villavicencio Cárdenas, Miembro integrante de la Comisión, mediante la cual se le convoca a la Reunión del la Comisión de Salud, Educación y Cultura.

- Oficio N° 031-2006-REGION CALLAO- GRC-CSEYIC, de fecha 23-10-06, remitido a la Sra. Marisol Vega Bráñez, Miembro integrante de la Comisión, mediante la cual se le convoca a la Reunión de la Comisión de Salud, Educación y Cultura.
- Oficio N° 032-2006-REGION CALLAO- GRC-CSEYIC, de fecha 23-10-06, remitido a la Dra. Rocío Weiss Pastor, Secretaria del Consejo Regional, mediante el cual se remite copias de las Actas de las Sesiones de la Comisión de Salud, Educación y Cultura, correspondientes a los meses de Abril, Mayo y Junio del año en curso para su conocimiento y fines pertinentes.
- Oficio N° 033-2006-REGION CALLAO- GRC-CSEYIC, de fecha 23-10-06, remitido al Ing. Edwin Santos Esparza, Jefe de la Oficina de Sistemas, Informática y Estadística, mediante el cual se remite copias de las Actas de las Sesiones de la Comisión de Salud, Educación y Cultura, correspondientes a los meses de Abril, Mayo y Junio del año en curso para ser colocadas en el Portal de Región conforme a Ley.
- Oficio N° 034-2006-REGION CALLAO- GRC-CSEYIC, de fecha 23-10-06, remitido a la Sra. Marisol Vega Bráñez, Miembro integrante de la Comisión de Salud, Educación y Cultura, mediante el cual se remite copias de las Actas de las Sesiones de la Comisión, correspondientes a los meses de Abril, Mayo y Junio del año en curso para su conocimiento y fines pertinentes.
- Oficio N° 035-2006-REGION CALLAO- GRC-CSEYIC, de fecha 23-10-06, remitido al Dr. Francisco Villavicencio Cárdenas, Miembro integrante de la Comisión de Salud, Educación y Cultura, mediante el cual se remite copias de las Actas de las Sesiones de la Comisión, correspondientes a los meses de Abril, Mayo y Junio del año en curso para su conocimiento y fines pertinentes.
- Oficio N° 036-2006-REGION CALLAO- GRC-CSEYIC, de fecha 30-10-06, remitido a la Sra. Consuelo Roque Cancino, Consejera del Gobierno Regional del Callao, mediante el cual se comunica el Acuerdo de la Comisión, referente a la Moción de Orden del Día sobre la Creación del Himno Regional del Callao, Banda de Música de la Región Callao e Instauración de la Celebración del Aniversario de la Región Callao.
- Oficio N° 037-2006-REGION CALLAO- GRC-CSEYIC, de fecha 30-10-06, remitido a la Sra. Juana Oliva Sernaqué, Consejera del Gobierno Regional del Callao, mediante el cual se comunica el Acuerdo de la Comisión, referente a la Moción de Orden del Día, referente al "Día de la Lucha contra el Sida".
- Oficio N° 038-2006-REGION CALLAO- GRC-CSEYIC, de fecha 30-10-06, remitido al Dr. Francisco Villavicencio Cárdenas, Consejero del Gobierno Regional, mediante el cual se comunica el Acuerdo de la Comisión, referente a la Moción de Orden del Día, en la cual se solicita Oficializar la Bandera del Gobierno Regional del Callao, como Símbolo y Emblema Regional.
- Oficio N° 039-2006-REGION CALLAO- GRC-CSEYIC, de fecha 30-10-06, remitido al Dr. Francisco Villavicencio Cárdenas, Consejero del Gobierno Regional, mediante el cual se comunica el Acuerdo de la Comisión, referente a la Moción de Orden del Día, en la cual se solicita convocar al Primer Concurso Regional para la Creación del Himno y Marcha del Gobierno Regional del Callao.
- Oficio N° 040-2006-REGION CALLAO- GRC-CSEYIC, de fecha 30-10-06, remitido a la Lic. Martha Bernuy Neira, Consejera del Gobierno Regional, mediante el cual se comunica el Acuerdo de la Comisión, referente a la Moción de Orden del Día, referente a la realización de Estudio Técnico de Modificación Curricular en los niveles Inicial, Primaria y Secundaria sobre la Realidad Regional, que involucren conceptos de Identidad Regional.
- Memorandum N° 011-2006-REGION CALLAO-CR/CSEYIC, de fecha 30-10-06, remitido al Dr. José Verona Baluarte, Gerente de Asesoría Jurídica, en el cual se solicita Informe referente a Conformación de Comisión de Procesos del Gobierno Regional que resuelve los Recursos de Apelación de los Expedientes de la DREC.



- Memorandum N° 012-2006-REGION CALLAO-CR/CSEYC, de fecha 30-10-06, remitido al CPC. Oscar Coronado Paiva, Gerente Regional de Desarrollo Social, en el cual se solicita Informe con carácter de suma urgencia, referente a la Aprobación del Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Educación del Callao y la Unidad de Gestión Educativa Local de Ventanilla.



II. INFORMES Y PEDIDOS

El Presidente de la Comisión respecto a la Hoja de Ruta N° 017781, que contiene el Oficio N° 518-2006/DG-ISPPEE "MARIA MADRE", suscrito por el Lic. Adalberto D. Huamán Charcape, Director General, mediante el cual cursa invitación al XVII Aniversario Institucional del Instituto Superior Pedagógico Público de Educación Especial "María Madre, informa que la invitación cursada indicaba que ella se realizaría el día 20-10-06", a las 4.00 p.m. en las instalaciones de la mencionada Institución; al tratar de coordinar telefónicamente la hora exacta de inicio de la actividad, no hubo respuesta, habiéndose constituido a dicha hora, sin embargo, al momento de ingresar comunicaron que ella se había diferido para las 5.30 p.m. y que en todo caso se sirvan esperar, motivo por el cual optó por retirarse, pues consideró una falta de respeto, no haber comunicado a tiempo tal postergación.

Asimismo, respecto a las Hojas de Ruta Nos. 017827 y 018172, que contienen los Oficios Nos. 4486 y 4600-DREC-OAL, suscritos por el Lic. Rogelio J. Galarza Mesías, Director Regional de Educación del Callao, mediante los cuales hace de conocimiento que mediante el Expediente N° 027523-06 y el Informe N° 009-OII-DREC-2006, tanto la Secretaria General y la Secretaria de Actas y Archivo del SUTACE REGIONAL CALLAO y el Frente Nacional de Trabajadores Administrativos del Sector Educación - FENTASE CALLAO, comunican medidas de fuerza a efecto de que se atienda su Pliego de Reclamos, informa que, habiendo tomado conocimiento que dichas medidas se realizaron, con el agravante de que según información de un medio de comunicación local, se habían tomado varios rehenes, tanto de la DREC como del Gobierno Regional, se solicitó información telefónica al Director Regional de Educación, el cual informó que todo ello era falso y que al haberse hecho presentes a la DREC, optó por recibir a las dos Instituciones que representan al Personal Administrativo, que son el SUTACE REGIONAL CALLAO y el FENTASE CALLAO, habiéndose desarrollado un diálogo alturado, el cual concluyó con la firma de un Acta de Acuerdos, con lo cual se ha dado solución a sus Pliegos de Reclamos.

Asimismo, respecto a la Hoja de Ruta N° 017150, que contiene el Oficio N° 4150-2006-DRE-DIR, suscrito por el Lic. Rogelio J. Galarza Mesías, Director Regional de Educación del Callao, mediante el cual remite un Informe Preliminar relacionado a la denuncia de Presuntos Actos contra el Pudor en Agravio de alumnos de la I. E. N° 2093 "Santa Rosa", en el que habría incurrido el Sr. Oscar Huertas González, Director de la citada Institución Educativa, el Presidente informa que se enteró del hecho a través de los medios periodísticos, los cuales le dieron la difusión que el caso amerita, y se permite recordar a los miembros de la Comisión que ese fue el caso mencionado en la Reunión de la Comisión del pasado mes de Junio, cuando se trataba el tema de los Procesos Administrativos de la DREC, habiéndose informado en ella, que dicho Director había sido procesado y sancionado por tercera vez, y que en vías de apelación se encontraba en la Gerencia de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional, la cual según informó, no encontraba pruebas contundentes para confirmar la sanción de separación de tres años en el ejercicio de la docencia, que se le había aplicado por ser reincidente. Sin embargo, ahora tenemos que lamentar que las páginas policiales informen de tal hecho, lo cual es una vergüenza para el magisterio chalaco, pues el caso está ahora en el Poder Judicial, ya que según informe del Médico Legista, en uno de los menores se ha confirmado violación.



A continuación, respecto a la Hoja de Ruta N° 018465, que contiene el Oficio N° 151-CEOGE-NN.UU.-06, suscrito por la Prof. Rosa Ruiz Yancul, Directora del C.E.O. "Naciones Unidas", mediante el cual cursa invitación al 57° Aniversario del CETPRO "Naciones Unidas", el Presidente informa que no pudo asistir a dicha invitación el pasado Viernes 27 del presente mes, por tener cita médica.

Finalmente, respecto a las Cartas s/n de fecha 30-10-06, recibidas el 31-10-06, suscritas por las Sras. Liliana Yara Higa y Miriam Chia Cherre, mediante las cuales adjuntan Copias Fedateadas de las Actas de la Defensoría del Pueblo, sobre acuerdos entre las remitentes y la Dirección del Colegio América Callao High Scholl, referente a la Separación definitiva de sus menores hijos del precitado plantel, el Presidente informa que habiendo solicitado cita las recurrentes, se les atendió de inmediato, pues se trataba de un caso de suma urgencia, toda vez que la sanción impuesta a sus menores hijos, de separación definitiva de la precitada Institución, aparentemente se trataría de un de abuso de autoridad, toda vez que se debía considerar que está por concluir el año escolar, y habiéndoseles aplicado una sanción, no se podría aplicar una doble sanción por la misma falta. Se coordinó telefónicamente con el Lic. Rogelio J. Galarza Mesías, Director Regional de Educación del Callao, toda vez que los Padres de Familia, antes de haber recurrido a instancias superiores, como es el caso de la Defensoría del Pueblo, Ministerio de Educación y el Gobierno Regional del Callao, debieron concluir con los trámites en dicha dependencia. El Director Regional informó que el caso se encontraba en la CADER, quienes habían conformado una Comisión Investigadora que estaba realizando su labor y debería remitir a su Despacho un Informe Final a más tardar para el próximo día Miércoles 11 de Noviembre, lo cual se les informó, quedando en todo caso a espera de dicho Informe, para las subsiguientes acciones.

III. ORDEN DEL DÍA

El Presidente de la Comisión hace uso de la palabra y propone tratar el punto de agenda establecido. Acto seguido, se procede a dar lectura a los documentos recibidos, y luego del análisis respectivo se acordó el siguiente tratamiento:

- Respecto a la Hoja de Ruta N° 016815, que contiene el Oficio N° 4293-2006-DREC-DIR, suscrito por el Lic. Rogelio J. Galarza Mesías, Director Regional de Educación del Callao, mediante el cual remite la relación de Visitas y Monitoreos a las Instituciones Educativas de nuestra Jurisdicción en Torno a la Emergencia Educativa, realizadas durante el período de Enero a Setiembre del Presente año. Se tomó conocimiento
- Respecto a la Hoja de Ruta N° 016818, que contiene el Oficio N° 4289-2006-DREC-DIR, suscrito por el Lic. Rogelio J. Galarza Mesías, Director Regional de Educación del Callao, mediante el cual hace llegar copia del Oficio Múltiple N° 188-2006-UGP-DREC, en el cual la Dirección Regional de Educación, propone tomar acciones que garanticen el óptimo desarrollo educativo y buen clima Institucional, en cumplimiento de la Ley General de Educación N° 28044 y su Reglamento Ley de la Carrera Pública Administrativa N° 276. Se tomó conocimiento
- Respecto al Oficio N° 302-206-REGION CALLAO/SCR-CR, suscrito por la Dra. Rocío Weiss Pastor, Secretaria del Consejo Regional, remitido al Sr. Fernando García Huby, Vicepresidente del Despacho de la Presidencia del Consejo Regional, mediante el cual hace de conocimiento el estado situacional de los documentos que han ingresado al Consejo Regional para el dictamen de las respectivas Comisiones Regionales. Se tomó conocimiento
- Respecto a la Hoja de Ruta N° 017150, que contiene el Oficio N° 4150-2006-DRE-DIR, suscrito por el Lic. Rogelio J. Galarza Mesías, Director Regional de Educación del Callao, mediante el cual remite un Informe Preliminar relacionado a la denuncia acerca de Presuntos Actos contra el Pudor, en Agravio de algunos alumnos de la I. E. N° 2093 "Santa Rosa" del Callao, en el que habría incurrido el Sr. Oscar Huertas Gonzáles, Director de la citada Institución Educativa.

Se tomó conocimiento, ya que estando el caso en el Poder Judicial, según dispositivos legales vigentes, ninguna autoridad puede abocarse a tratar el tema, pues sería interferir el proceso.

- Respecto al Oficio N° 072-2006-REGION CALLAO/VPR-CR, suscrito por el Sr. Fernando García Huby, Vicepresidente del Consejo Regional, remitido a los Presidentes de Comisiones Regionales, mediante el cual hace llegar el Cuadro de Reporte de Seguimiento de Documentos remitidos a las Comisiones Regionales y a Gerencias Regionales por acuerdos del Consejo Regional correspondientes a los años 2003, 2004, 2005 y 2006, a fin que se sirvan informar a su Despacho el estado situacional de los mismos. Se tomó acordó cursar Oficio a la Dra. Rocío Weiss Pastor, Secretaria del Consejo Regional, a fin de que proceda a retirarlos de dicho Cuadro, adjuntando copia del Acta respectiva, ya que en la Reunión de la Comisión del pasado mes de Julio, se analizó, debatió y acordó el respectivo tratamiento para todos y cada uno de los documentos que figuran como pendientes en el mencionado Cuadro de Reporte, debiéndose luego actualizarlo.

No habiendo otro tema ni documento a tratar, el Presidente de la Comisión da por levantada la reunión, siendo las quince horas con veinticinco minutos.

Por la Comisión de Salud, Educación y Cultura:

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Comisión de Salud, Educación y Cultura
Antonio F. Ferrari R
ANTONIO FERRARI RUEDA
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Marisol Vega
MARISOL VEGA BRANEZ
Consejera de la Región Callao

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Francisco Villavicencio Cardenas
FRANCISCO VILLAVICENCIO CARDENAS
CONSEJERO DE LA REGION CALLAO